

UNIVERSIDAD DE GUADALA JARA

## ORDEN DE COMPRA

(331026) ESCUELA PREPARATORIA NO. 19

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000292

NUMERO

09 02 2016

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

		_		
NO. PROYECTO:	229809			
NO. FONDO:	1.1.1.1	_		
PROGRAMA:		_		
CARGO PRESUPUESTAL				

Domicillo Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, Móxico.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

331026	ESCUELA PREPARATORIA NO. 19
CODIGO DE URE	ENTIDAD a DEPENDENCIA SOLICITANTE
<b>15619097</b>	Paseo del Almendro S/N, esq. Lucio Blanco, Fracc. Vistas de Tesistán. Zapopan, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

MARTÍN DANIEL DOMINGUEZ FLORES

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS						
INIDAD DE LEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL		
PZA	CJ FOLDER COLGANTE T/OFICIO	3.00	118.00	<b>354.0</b> 0		
PZA	BOTE DE PEGAMENTO DE 4 KL MARCA PRESTO PARA	1.00	153.00	153.00		
PZA	CJ PROTECTOR DE HOJA ACCO T/CARTA	10.00	68.00	680.00		
PZA	CJA DE PAPEL BOND T/CARTA ECOBOND	12.00	410.00	4,920.00		
PZA	CINTA AISLANTE	10.00	8.00	80.00		
PZA	MARCADOR MAGSTRAL AZUL	150.00	11.00	1,650.00		
PZA	MARCADOR MAGSTRAL NEGRO	150.00	11.00	1,650.00		
PZA	TIJERA No. 6 3M MULTIPROPOSITO	10.00	22.00	220.00		
PZA	PEGAMENTO PRITT 20 GMS	20.00	16.90	338.00		
PZA	BORRADOR PARA PIZARRON ALFRA	20.00	7.50	150.00		
PZA	CALCULADORA CELICA CA-2626	1.00	138.00	138.00		
PZA	PILA P/RADIO MOTOROLA MOD KEBT086B 3.6 VOLTS	8.00	86.00	688.00		
PZA	RADIO 2 VIAS MIDLAND 4 PIEZAS MOD. LXT-610VP3	1.00	1,899.00	1,899.00		
PZA	JUEGO DE GEOMETRIA DE MADERA PARA	4.00	290.00	1,160.00		
PZA	GEOPLANO DE 20 CMS X 20 CMS	25.00	16.00	400.00		
PZA	TANGRAM DE 20 CMS X 20 CMS PLASTICO	25.00	12.00	300.00		
PZA	FOLDER BEIGE T/CARTA	70.00	0.75	<b>52.5</b> 0		
PZA	TONER HP ORIGINAL CE285A	10.00	928.00	9,280.00		
	Veintisiete Mil Novecientos Setenta pesos 50/	SUB-TOTAL	24,112.50			
IMPORTE	CON LETRA:	I.V.A.	3,858.00			
			TOTAL	27,970.50		

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: | 7 DIAS | LUGAR DE ENTREGA: | EN LA DEPENDENCIA

PAGO DE CONTADO | X | PAGO: |

PAGO EN PARCIALIDADES: | 0 | PORCENTAJE DE ANTICIPO: | 0 %

OBSERVACIONES

ELABURU MTRO. JOSE MENDEZ SANCHEZ AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

NOMERE VILANA DEL PROVIDIO DE cepto los terminos y condiciones

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.-Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.-Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- .-Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



## ABARROTERA PAPELERIA Dominguez

MARTIN DANIEL DOMINGUEZ FLORES

LUNES, 08 DE FEBRERO DE 2016

REC

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV, JUAREZ 976 CENTRO, GUADALAJARA

AT'N DIRECTOR JESUS RAMIREZ UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ESCUELA PREPARATORIA NO. 19

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ES GRATO COTIZARI. ES LA SIGUIENTE MERCANCIA

)	CANT.	DESCRIPCION	P.	UNIT.	SUBTOT	1.V.A.	IMPORTE
	3	CJ FOLDER COLGANTE T/OFICIO	\$	118.00	354.00	56.64	410.64
	1	BOTE DE PEGAMENTO DE 4 KL MARCA PRESTO	\$	153.00	153.00	24.48	177.48
	10 .	CJ PROTECTOR DE HOJA ACCO T/CARTA	\$	68.00	680.00	108.80	788.80
	12	CJA DE PAPEL BOND T/CARTA ECOBOND	\$	410.00	4,920.00	787.20	5,707.20
	10	CINTA AISLANTE	\$	8.00	80.00	12.80	92.80
	150	MARCADOR MAGSTRAL AZUL	\$	11.00	1.650.00	264.00	1,914.00
	150	MARCADOR MAGSTRAL NEGRO	\$	11.00	1,650.00	264.00	1.914.00
	10	TIJERA NO. 6 3M MULTIPROPOSITO	\$	22.00	220.00	35.20	255.20
	20	PEGAMENTO PRITT 20 GMS	\$	16.90	338.00	54.08	392.08
	20	BORRADOR PARA PIZARRON ALFRA	\$	7.50	150.00	24.00	174.00
	1	CALCULADORA CELICA CA-2626	\$,	138.00	138.00	22.08	160.08
	8	CALCULADORA CELICA CA-2626 PILA P/RADIO MOTOROLA MOD KEBT086B 3.6 V RADIO 2 VIAS MIDLAND 4 PIEZAS MOD. LXT-610V	136	2.86.00	688.00	110.08	798.08
	1	RADIO 2 VIAS MIDLAND 4 PIEZAS MOD. LXT-610	\ \$ <sup>_}</sup>	1.899.00	1,899.00	303.84	2,202.84
	4	JUEGO DE GEOMETRIA DE MADERA PARA	\$	290.00	1,160.00	185.60	1,345.60
	25	GEOPLANO DE 20 CMS X 20 CMS	\$	16.00	400.00	64.00	464.00
,	25	TANGRAM DE 20 CMS X 20 CMS PLASTICO	\$	12.00	300.00	48.00	348.00
	70	FOLDER BEIGE T/CARTA	\$	0.75	52.50	8.40	60.90
					_		

VIGENCIA DE PRECIOS: 15 DIAS

PLAZO DE PAGO: 30 DIAS

ENTREGA 2 DIAS

L.A.B. GUADALAJARA, JAL

SUBTOTAL	14,832.50
I.V.A	2,373.20
TOTAL	17,205.70

707-2111 - 314,204.78 1-2998-\$ 2,208.81 8-246'-\$ 798.08 10-2141-\$ 10,764.80

**ATENTAMENTE** 

MARTIN DANIEL DOMINGUEZ FLORES GERENTE GENERAL

- 1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.-Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



## ABARROTERA PAPELERIA DOMINGUEZ

MARTIN DANIEL DOMINGUEZ FLORES
REC

LUNES, 08 DE FEBRERO DE 2016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV, JUAREZ 976 CENTRO, GUADALAJARA

AT'N DIRECTOR JESUS RAMIREZ UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ESCUELA PREPARATORIA NO. 19

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANT.	DESCRIPCION	P.	UNIT.	SUBTOT	1. <b>V.A</b> .	IMPORTE
10	TONER ORIGINAL HP CE285A	\$	928.00	9,280.00	1,484.80	10,764.80
	المان			-		-
	٠,					-
				-	-	
				-	-	-
				-	-	•
				-	-	-
				-		-
				-	-	-
				-	-	-
				-	-	-
				-	-	
				-	-	•
					*	
					-	
				-	-	
				-	-	
				-	-	-

VIGENCIA DE PRECIOS: 15 DIAS PLAZO DE PAGO: 30 DIAS ENTREGA 2 DIAS L.A.B. GUADALAJARA, JAL

SUBTOTAL	9,280.00
I.V.A	1,484.80
TOTAL	10,764.80

**ATENTAMENTE** 

MARTIN DANIEL DOMINGUEZ FLORES
GERENTE GENERAL

- 1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.-Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.